

Martha Naye



FGE
Fiscalía General
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/173/2021

Asunto: Se remiten requerimientos y disponibilidad
presupuestal FASP 2021
Xalapa, Ver., a 19 de abril de 2021

“2021: 200 Años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

L.C. Ana Karen Castellanos Hernández
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Presente

El que suscribe, L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, con mi carácter de Coordinador de Subsidios Federales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 304, fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XVII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

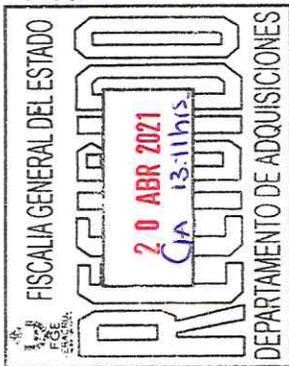
Con un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento que como resultado del proceso de concertación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), para el ejercicio 2021, el presupuesto autorizado para esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra integrado de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Pesos)		
Federal	Estatal	Financiamiento Conjunto
65,505,824.00	9,742,862.00	75,248,686.00

Al respecto, acompaña al presente la documentación física que se enlista a continuación, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para iniciar los procesos de adjudicación correspondientes de conformidad a la normatividad aplicable:

- a) Copia simple del Oficio N°. SESCESP/0491/2021, signado por el Lic. Martín Aurelio Abel Ramos Ruvalcaba, Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP), mediante el cual notifica el presupuesto autorizado FASP para el ejercicio 2021, a esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Copia simple del Oficio N°. FGE/SRF/0313/2021, signado por la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros, por el cual detalla los Códigos Presupuestales para el trámite de los recursos del financiamiento conjunto FASP, para el ejercicio 2021.
- c) Copia simple del Oficio N° FGE/CECC/0560/2021 y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por la Lic. Paulina Cárdenas González, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- d) Copia simple del Oficio N° FGE/IFO/DCyP/01122/2021 y Requerimiento Original de las especificaciones de los cursos autorizados, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre, Director del Instituto de Formación Profesional.

FOLIO 0500C.



Elaboró
CODAD



FGE
Fiscalía General
del Estado

Dirección General de Administración / Coordinación de Subsidios Federales

Oficio N° FGE/DGA/CSF/173/2021

Asunto: Se remiten requerimientos y disponibilidad
presupuestal FASP 2021
Xalapa, Ver., a 19 de abril de 2021

“2021: 200 Años del México Independiente: Tratados de Córdoba”

- e) Copia simple del Oficio N° FGE/PM/DG/2592/2021, así como los Requerimientos Originales de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial.
- f) Copia simple del Oficio N° FGE/FIM/FEADPD/1628/2021, así como los Requerimientos Originales de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por Mtra. Silveria Morales Solano, Encargada de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.
- g) Copia simple del Oficio N° FGE/DGSP/EA/0957/2021 y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Mtro. Héctor Ronzón García, Director General de los Servicios Periciales.
- h) Copia simple del Oficio N° FGE/DCIIT/3710/2021 y Requerimiento Original de los bienes con características técnicas y específicas, de conformidad a la Propuesta de Inversión FASP 2021 autorizada, signados por el Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.
- i) Cuadernillo con la distribución de partidas del gasto por Subprograma con Prioridad Nacional.

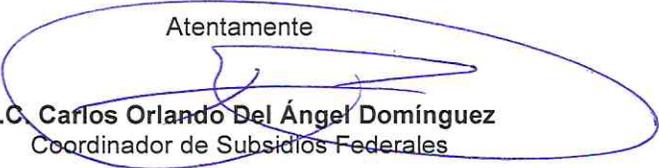
Por otro lado, le informo que el requerimiento correspondiente a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, será enviado una vez que sea remitido por dicha área.

Es importante señalar la obligatoriedad de reportar al SECSESP sobre el avance físico financiero mensual y trimestral; por lo cual le solicito hacer llegar a esta Coordinación dentro de los 05 días naturales siguientes a la terminación del mes, la documentación correspondiente que ampare el ejercicio de los recursos, en las distintas etapas del presupuesto.

No omito mencionar la importancia de implementar las acciones necesarias para la aplicación de los recursos durante el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, donde se estipula el **Principio de Anualidad**.

Agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente


L.C. Carlos Orlando Del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

C.C.P.L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor.- Para su conocimiento.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros

No. Oficio: **FGE/DGA/SRF/0332/2021**
Asunto: DSP Recursos FASP 2021
Xalapa, Ver., a 09 de abril de 2021

“2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba”

L.C. Jorge Raymundo Velasco de la Maza
Oficial Mayor
Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Por este conducto anexo envío a Usted copia del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio 2021.

Asimismo, la Secretaría de Finanzas y Planeación ha realizado el depósito de las Ministraciones de Recursos Federales solicitadas por esta Fiscalía General del Estado correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, por la cantidad de \$19,651,747.20 (Diecinueve millones seiscientos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.).

Lo anterior, para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



Folio 0434 C.

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

C.C.P.-L.C. Ana Karen Castellanos Hernández.-Jefa del Departamento de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.



FGE

Fiscalía General del Estado de Veracruz

ACUSE

OFICINA DE LA FISCAL GENERAL
ÁREA DE CONTROL Y GESTIÓN
RECIBIDO
07 ABR 2021
12:14

00004836

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-033/2021

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0313/2021
Asunto: Disponibilidad Presupuestal
Xalapa, Ver., a 07 de abril de 2021

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"
Hoja 1 de 3

L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez
Coordinador de Subsidios Federales

Presente

L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)** e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de recursos federales \$65,505,824.00 y recursos estatales por \$9,742,862.00 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$75,248,686.00	(Setenta y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Descripción
Sustancias químicas; Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; Otros productos químicos; Vestuarios y uniformes; Prendas de protección; Materiales de seguridad pública; Prendas de protección para la seguridad pública;

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE SUBSIDIOS FEDERALES
07 ABR 2021 12:04
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
E. Castro

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
07 ABR 2021 12:04
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Hoja 2 de 3

Descripción
Refacciones y accesorios de equipo de cómputo; Capacitación; Conservación y mantenimiento de equipos de hospitales; Mobiliario y equipo de oficina; Bienes informáticos; Otros mobiliarios y equipos de administración; Equipo fotográfico; Equipo médico y de laboratorio; Instrumental médico y de laboratorio; Vehículos terrestres para programas de seguridad pública; Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; Software; Licencias informáticas e intelectuales.

Federal	
Código	Importe
401A06100-122-10E101-25100001-250121-1	1,751,795.00
401A06100-122-04E205-25500001-250121-1	1,482,259.00
401A06100-122-04E205-25900001-250121-1	3,890,289.00
401A06100-122-05E206-27100001-250121-1	9,429,493.00
401A06100-122-04E205-27200001-250121-1	927,496.00
401A06100-122-05E206-28200001-250121-1	4,932,710.00
401A06100-122-05E206-28300001-250121-1	5,598,907.00
401A06100-122-01E101-33400001-250121-1	4,294,650.00
401A06100-122-04E205-35400001-250121-1	5,327,113.00
401A06100-122-10E101-51100001-250121-2	191,757.00
401A06100-122-01E101-51500001-250121-2	753,389.00
401A06100-122-03E205-51500001-250121-2	2,512,640.00
401A06100-122-05E206-51500001-250121-2	1,439,138.00
401A06100-122-10E101-51500001-250121-2	3,791,630.00
401A06100-122-03E205-51900001-250121-2	45,385.00
401A06100-122-03E205-52300001-250121-2	310,345.00
401A06100-122-04E205-53100001-250121-2	336,400.00
401A06100-122-10E101-53200001-250121-2	247,596.00
401A06100-122-05E206-54100001-250121-2	9,082,108.00
401A06100-122-01E101-56500001-250121-2	158,709.00
401A06100-122-09E206-59100001-250121-2	4,661,356.00
401A06100-122-09E206-59700001-250121-2	3,094,880.00
401A06100-122-10E101-59700001-250121-2	1,245,779.00
Total	\$65,505,824.00



"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"
Hoja 3 de 3

Estatal	
Código	Importe
401A06100-122-01E101-29400001-260121-1	13,692.00
401A06100-122-05E206-28300001-260121-1	98,328.00
401A06100-122-01E101-33400001-260121-1	4,224,150.00
401A06100-122-05E206-51500001-260121-2	636,382.00
401A06100-122-01E101-52300001-260121-2	7,380.00
401A06100-122-05E206-54100001-260121-2	2,265,458.00
401A06100-122-09E206-54100001-260121-2	2,497,472.00
Total	\$9,742,862.00

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p Lic. Verónica Hernández Giadán.-Fiscal General del Estado de Veracruz.-Para su conocimiento.-Presente.
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.-Para su conocimiento.-Presente.